



**PROMOVER LA TRANSPARENCIA
EN LOS INGRESOS**
INFORME 2011 SOBRE LAS
COMPAÑÍAS DE PETRÓLEO Y GAS

Es común que los países más ricos en recursos se encuentren estancados en la pobreza. Una mayor transparencia por parte de las compañías respecto de los pagos que realizan a los gobiernos a cambio de la explotación de recursos de petróleo y gas reduciría las posibilidades de corrupción e incrementaría la disponibilidad de fondos para el desarrollo. Si bien se advierte en la actualidad un proceso incipiente de mayor transparencia en la información sobre ingresos, aún queda mucho por hacer.

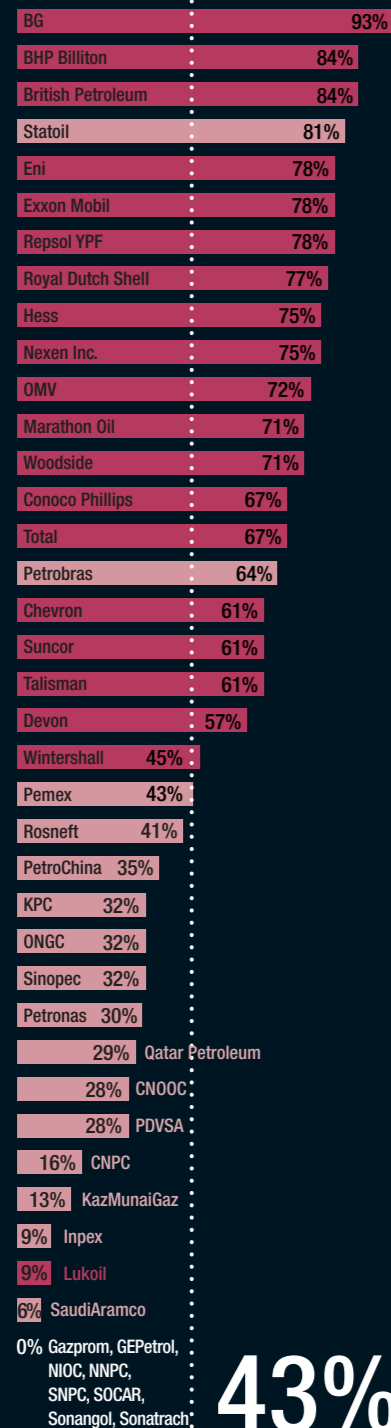
El informe *2011 Promover la transparencia en los ingresos de las compañías de petróleo y gas* tiene por objeto fomentar la transparencia de los ingresos obtenidos de la extracción de petróleo y gas y, de este modo, incrementar los beneficios para las sociedades en países con abundantes recursos naturales. Para ello, examina el desempeño de 44 de los principales productores globales de petróleo y gas, incluidas compañías petroleras internacionales (CPI) y compañías petroleras nacionales (CPN), en lo que respecta a la presentación de informes. El informe analiza específicamente los informes sobre programas contra la corrupción, la información proporcionada sobre la organización (divulgación de operaciones, subsidiarias y socios) y la difusión a nivel nacional de información financiera y técnica.

Las conclusiones del informe se presentan como parámetros de referencia para los informes de las empresas del sector. Identifican las prácticas y las áreas que actualmente requieren mejoras y ofrecen recomendaciones para reforzar la transparencia y la rendición de cuentas de los informes. Además de generar valor para sus accionistas, las compañías deben dar a conocer este valor de manera transparente en los países en los que operan para promover el desarrollo económico.

Hay tres maneras de promover la distribución justa de los ingresos generados por el petróleo y el gas a través de una mayor transparencia. En primer lugar, las compañías deben implementar y promover programas contra la corrupción sólidos para impedir la apropiación de ingresos. En segundo lugar, las compañías deben dar a conocer la relación financiera que mantienen con sus socios y sus subsidiarias operativas. Por último, deben publicar información precisa sobre el volumen de ingresos que pasa a integrar el presupuesto público y la cantidad que retienen las compañías.

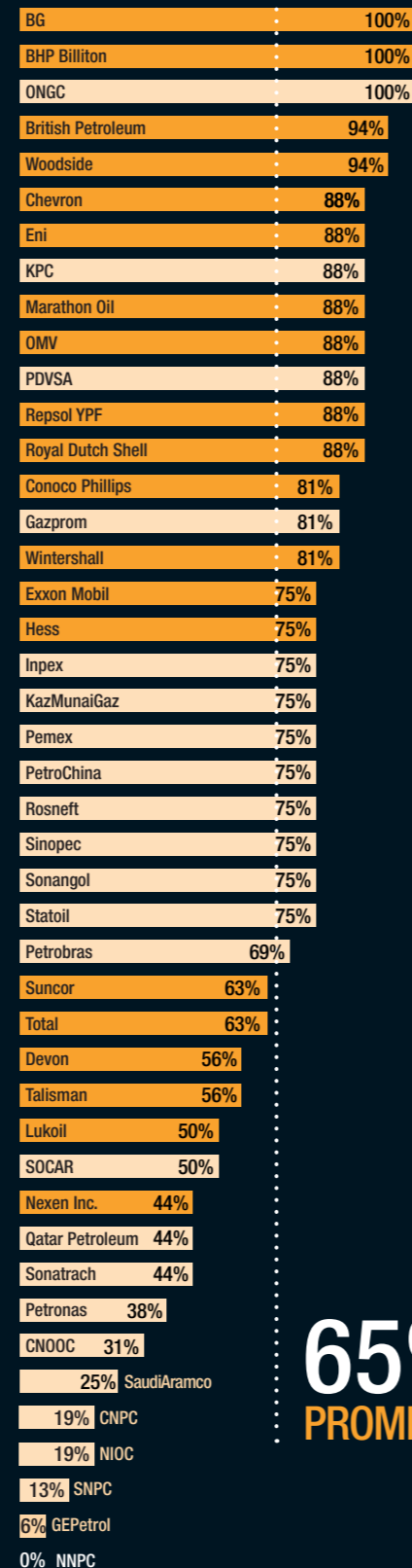
PRINCIPAL RESULTADO

INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS CONTRA LA CORRUPCIÓN



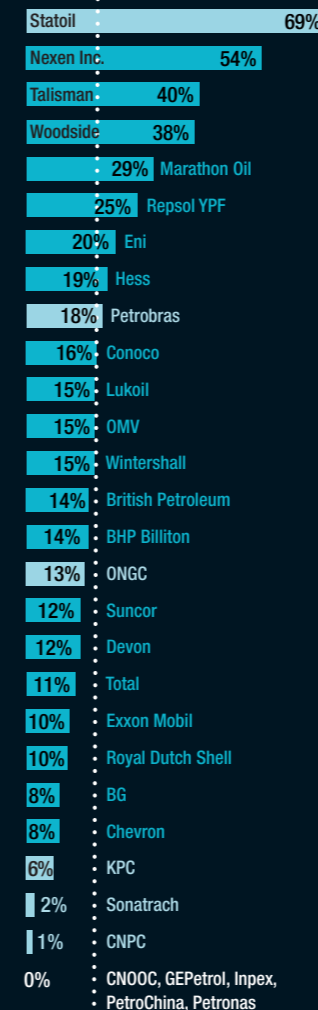
43%
PROMEDIO

DIVULGACIÓN RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN



65%
PROMEDIO

DIVULGACIÓN A NIVEL NACIONAL – OPERACIONES INTERNACIONALES



16%
PROMEDIO

El principal resultado de nuestro estudio consiste en la elaboración de tres rankings de compañías (ver Diagrama 1), uno para cada una de las siguientes secciones:

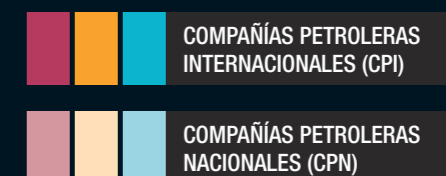
1. Información sobre programas contra la corrupción
2. Divulgación de información relativa a la organización
3. Divulgación a nivel nacional

La primera sección refleja la difusión por parte de las compañías de sus programas contra la corrupción, de acuerdo con la Guía para la Presentación de Informes de Transparencia Internacional - el Pacto Mundial de la ONU sobre el 10.º Principio contra la Corrupción. La divulgación relativa a la organización examina la información que las empresas dan a conocer sobre su estructura, operaciones, las entidades con las que mantienen vínculos de asociación y los estándares que aplican en la publicación de sus estados financieros. La divulgación a nivel nacional refleja la información que difunden las empresas sobre las cuestiones técnicas o financieras nacionales relevantes para sus operaciones internacionales.

Todos los resultados representan un porcentaje sobre una puntuación máxima (escala: 0 al 100 por ciento). En las tres secciones, la puntuación promedio ha sido de 43, 65 y 16 por ciento, respectivamente.

La muestra examinada incluye:

- 44 de los principales productores de petróleo y gas (20 compañías petroleras internacionales y 24 nacionales)
- De 30 países de origen distintos
- Con actividades de producción en 73 países receptores
- Proporción respecto de reservas mundiales: 60 por ciento del petróleo y 55 por ciento del gas natural
- Proporción respecto de la producción mundial: 60 por ciento del petróleo y 60 por ciento del gas natural
- 33 grandes productores con presencia a nivel mundial (Fortune Global 500 y/o Forbes Global 2000) y 11 compañías petroleras nacionales con presencia local, la mayoría de países que dependen del petróleo



PRINCIPALES CONCLUSIONES

INFORMAR SOBRE LOS PROGRAMAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

Las compañías de petróleo y gas han adoptado progresivamente programas contra la corrupción de contenido similar, que ponen a disposición del público. Sin embargo, muchas compañías aún no publican sus códigos, políticas o medidas contra la corrupción. Es necesario que más empresas informen detalladamente las características de sus programas contra la corrupción.

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN

La divulgación pública de los vínculos de asociación y las subsidiarias, incluido el país de constitución de estas entidades, constituye un elemento fundamental de la transparencia de la organización. En este aspecto, los resultados de las empresas han sido, en promedio, bastante positivos. Hay numerosas compañías petroleras internacionales que ostentan niveles adecuados de divulgación. Sin embargo, en las operaciones de extracción, sigue siendo poco habitual informar quiénes son los socios que aportan capital y los socios operativos, pese a que las asociaciones con socios que tienen una participación minoritaria en el capital suelen presentar riesgos de corrupción.

DIVULGACIÓN A NIVEL NACIONAL

La divulgación a nivel nacional de operaciones internacionales ha mejorado desde el Informe 2008 sobre Promoción de la Transparencia en los Ingresos, que comprobó que solo algunas compañías publicaban esta información. Los informes sobre niveles de producción se han convertido en un estándar de amplia aceptación y existen ejemplos sobre divulgación adecuada de información financiera y reservas.

No obstante, a pesar de esta tendencia positiva, la divulgación a nivel nacional de las operaciones internacionales continúa siendo deficiente; entre las tres categorías contempladas en el informe, este tipo de divulgación obtuvo la puntuación promedio más baja. Son muchas las compañías que no difunden información financiera desglosada a nivel nacional.

No se puede culpar exclusivamente al entorno del país receptor por la falta de divulgación. En esos mismos países, que a menudo se describen como “entornos difíciles”, algunas compañías proporcionan información completa, mientras que otras informan poco o nada sobre sus actividades.

COMPARACIÓN CON EL INFORME 2008 SOBRE PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN LOS INGRESOS

La comparación directa y sistemática es limitada debido a cambios en la metodología. Sin embargo, es posible comparar algunas tendencias generales.

La información proporcionada por las compañías de petróleo y gas respecto de sus programas contra la corrupción es cada vez más amplia. El informe de 2008 identificó 21 compañías que obtuvieron una puntuación de 0 en esta categoría, mientras que en el informe de 2011 las compañías con esta puntuación fueron 8. Se trata de una tendencia positiva.

Tanto en el informe de 2008 como en el de 2011, las compañías petroleras internacionales (CPI) tuvieron un desempeño superior al de las compañías petroleras nacionales (CPN), y en general las CPN cotizantes mostraron resultados superiores a los de las CPN que no cotizan en bolsa.

El compromiso de las compañías en este sentido es cada vez más fuerte. De un total de 44 empresas, 24 efectuaron un examen de sus datos y proporcionaron información valiosa, observaciones y comentarios a la edición 2011 del informe, comparado con las menos de 10 compañías que lo hicieron entre las 41 que fueron analizadas en 2008.

RECOMENDACIONES CLAVE SOBRE POLÍTICA PARA LAS COMPAÑÍAS:

1. Deben hacer públicos programas detallados contra la corrupción
2. Las compañías deben comprometerse a someter sus programas contra la corrupción a una verificación voluntaria e independiente
3. Las compañías deben publicar la información relativa a sus subsidiarias y ámbitos de operación
4. Las compañías de petróleo y gas deben proporcionar mayor información desglosada por país
5. Las compañías deberían sumarse a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas
6. Las compañías deben crear sitios web corporativos y mantenerlos actualizados

PARA LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS NACIONALES (CPN):

7. Todas las CPN deberían adoptar normas contables internacionales o generalmente aceptadas y publicar sus cuentas auditadas en forma independiente
8. La relación entre los gobiernos de origen y las CPN debe ser clara y conocida por el público

PARA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS:

9. La Unión Europea debería reformar las leyes pertinentes y exigir a las empresas constituidas en la UE que presenten información sobre sus operaciones desglosada por país
10. Todos los gobiernos de países que albergan a productores de petróleo y gas deben exigir a las compañías que presenten información sobre sus operaciones desglosada por país
11. Las bolsas de valores deben aplicar las reglamentaciones que exigen la presentación de información a nivel nacional

PARA LA COMUNIDAD DE INVERSIONISTAS:

12. Las agencias de calificación internacionales y los analistas de riesgos deberían incluir medidas contra la corrupción en sus modelos de evaluación de riesgos, cuando sea pertinente.
13. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) debe exigir a las compañías que presenten información clave desglosada por país
14. Los índices de responsabilidad corporativa deberían incluir información sobre programas contra la corrupción, divulgación relativa a la organización y divulgación a nivel nacional